

RED FERROVIARIA VASCA - EUSKAL TRENBIDE SAREA

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea

Informe de auditoría,
Liquidación de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009
e Informe de gestión del ejercicio 2009

INFORME DE AUDITORÍA DE LIQUIDACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea (Ente perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi)

1. Hemos auditado la liquidación de cuentas anuales del Ente Público de Derecho Privado Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea (Ente perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y que se encuentra actualmente adscrito al Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco) que comprende el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Ente Público. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la citada liquidación de cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 4 a 6, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de la liquidación de cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a la liquidación de cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 3 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de la liquidación de cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresaron una opinión con salvedades.
3. Tal y como se indica en la memoria adjunta, el Ente presenta, dada su naturaleza, una dependencia plena de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el normal desarrollo y continuidad de su actividad. Conforme a ello, el Ente percibe del Gobierno Vasco: i) Subvenciones al objeto de sufragar determinados gastos que incurre en el desarrollo de su actividad específica de gestión de las infraestructuras ferroviarias, ii) Subvenciones de capital para financiar las inversiones a realizar, iii) Encomiendas para la realización de determinadas actividades relacionadas con la nueva red ferroviaria del País Vasco ("Y Vasca") y el programa tranviario y ferrocarril metropolitano de Bilbao, y, iv) Efectúa facturaciones a Eusko Trenbideak (Sociedad dependiente del Gobierno Vasco) por la explotación de las infraestructuras ferroviarias de acuerdo con los precios establecidos entre las partes. Asimismo, como consecuencia de las diferencias producidas entre los importes presupuestados y los realmente incurridos para cada ejercicio anual, y habida cuenta que no son financiados los costes de amortización de los activos financiados mediante fondo social, surgen desviaciones que hacen presentar, normalmente, pérdidas netas contables, dado el componente de las amortizaciones. En el ejercicio 2009, las pérdidas del ejercicio han ascendido a 11.577 miles de euros, las cuales, dado el esquema de financiación plena de sus actividades, habrían de ser compensadas con futuras aportaciones del Gobierno Vasco.

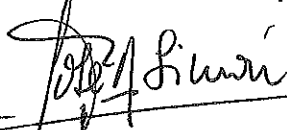
4. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Ente es construir y gestionar las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, habiéndole sido asignados el 1 de agosto de 2006 en régimen de adscripción por parte del Gobierno Vasco, con tal fin, las inmobilizaciones materiales e inmateriales preexistentes adscritas hasta ese momento a la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A., todo ello en función del Decreto 118/2006, de 6 de junio. De acuerdo con dicho Decreto, el valor neto contable al 31 de diciembre de 2005 de los bienes aportados ascendió a 221 millones de euros. En este importe se incluían activos de la línea ferroviaria Elorrieta - Plentzia, traspasada a Metro Bilbao en 1995, así como otros activos, que tras un análisis y depuración de los registros contables efectuada por el Ente se consideraron inexistentes, motivo por el cual, el valor neto contable de los activos traspasados ascendió finalmente a 204,9 millones de euros, teniendo su contrapartida en el Fondo Social del Ente. Asimismo, el Ente recibió activos de Eusko Trenbideak por importe de 20,4 millones de euros, correspondientes a adiciones efectuadas en el ejercicio 2006 hasta la fecha de asignación.

En la medida que el Ente no dispone en la actualidad de un registro individualizado de los elementos que integran el conjunto de las inmobilizaciones materiales asignadas y provenientes de la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A. una vez contrastada su existencia física y vida útil remanente, ni adicionalmente de la adecuada capitalización de los estudios y proyectos provenientes de la citada asignación, relacionados con dichos activos materiales, a la fecha de este informe no ha sido posible verificar el coste y su correspondiente amortización de los citados bienes materiales e intangibles transferidos y adscritos al Ente, ni, en consecuencia, determinar su efecto en la liquidación de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009 que, a la citada fecha, están registrados por un valor neto contable de aproximadamente 159 millones de euros.

5. Adicionalmente a lo indicado en el párrafo 4 anterior, y según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Gobierno Vasco, de acuerdo con el Decreto 118/2006, de 6 de junio, asignó en régimen de adscripción al Ente los restantes bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas ferroviarias transferidas por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto, y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, así como la línea del ferrocarril de Zumárraga a Zumaia y la Línea A del Tranvía de Bilbao y le encomienda la administración y gestión de los mismos. El Ente no dispone de una relación ni valoración de los bienes correspondientes a estas líneas, ni, por consiguiente, del valor atribuible al derecho de uso de los mismos. Consecuentemente, no es posible determinar en la actualidad el posible efecto que pudiera tener el reconocimiento del citado derecho sobre la liquidación de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009.
6. Si bien en el ejercicio 2008 el Ente procedió a elaborar una asignación analítica de costes por actividades, en el comienzo de su actividad en el ejercicio 2006, como administrador y gestor de las infraestructuras ferroviarias, no disponía de un sistema de asignación de costes por actividades que permitiese discernir acerca de la razonabilidad de los costes incurridos por actividad con sus correspondientes ingresos (Nota 16 de la memoria adjunta). Teniendo en cuenta esta operativa anterior, y para los ejercicios 2007 y 2006, no podemos evaluar si de la misma se pudieron derivar pasivos o contingencias para el Ente ni, en consecuencia, determinar su efecto en la liquidación de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009.

7. Tal y como se indica en la Nota 16 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2009 existe una reclamación contra el Ente, presentada por una UTE adjudicataria de una de las obras, por un importe de 1.522 miles de euros por los daños y perjuicios ocasionados por el retraso en la ejecución de la misma. A tal efecto, el Ente, a su vez, ha reclamado los citados daños y perjuicios a otra empresa que entiende los ha ocasionado. A la fecha de emisión de este informe, desconocemos el efecto, si lo hubiere, que la resolución de las citadas reclamaciones pueda tener sobre la liquidación de cuentas anuales adjunta.
8. Al 31 de diciembre de 2009, la liquidación de cuentas anuales adjunta no incluye el correspondiente efecto fiscal derivado de las subvenciones no reintegrables recogidas en el patrimonio neto, ni el efecto de los créditos fiscales provenientes de las bases imponibles negativas y de las deducciones acreditadas entre los ejercicios 2006 a 2008 y de las estimadas en 2009 (Nota 15 de la memoria adjunta) que se podrían, en su caso, materializar en el futuro. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2009 el epígrafe Patrimonio Neto y el saldo neto (posición de pasivo) de los epígrafes de Impuestos diferidos se encuentran sobrevalorados e infravalorados, respectivamente, en un importe de aproximadamente 35,4 millones de euros.
9. En nuestra opinión, excepto por el efecto de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos obtenido la información mencionada en los párrafos 4 a 6 anteriores, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 7 anterior y excepto por la salvedad descrita en el párrafo 8 anterior, la liquidación de cuentas anuales del ejercicio 2009 adjunta expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ente Público de Derecho Privado Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea al 31 de diciembre de 2009, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
10. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Ente, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de la liquidación de cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de la liquidación de cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón
Socio-Auditor de Cuentas

16 de abril de 2010

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2009

- **Balance de Situación**
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
- **Estado de Flujos de Efectivo**
- **Memoria**
- **Informe de Gestión**

BALANCE DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008 EN EUROS

ACTIVO

	31-12-2009	31-12-2008
ACTIVO NO CORRIENTE	406.230.790	319.861.078
Inmovilizaciones Intangible (Nota 5)	4.983.077	4.738.488
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	384.493	492.802
<i>Desarrollo</i>	1.299.084	2.249.685
<i>Anticipos</i>	3.299.500	1.996.001
Inmovilizaciones Materiales (Nota 6)	401.205.133	315.083.329
<i>Terrenos y Construcciones</i>	102.486.010	107.230.305
<i>Instalaciones Técnicas y Otro inmovilizado material</i>	39.952.198	44.720.365
<i>Inmovilizado en curso y anticipos</i>	258.766.925	163.132.659
Inversiones Financieras a largo plazo (Nota 8)	42.580	39.261
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	28.500	28.500
<i>Otros activos financieros</i>	14.080	10.761
ACTIVO CORRIENTE	81.443.301	71.107.892
Deudores	52.887.991	39.122.582
<i>Clientes por Prestaciones Servicios</i>	257.448	263.853
<i>Clientes y Deudores, Empresas del Grupo y asociadas (Nota 9.a)</i>	5.925.020	13.940.396
<i>Deudores Varios</i>	405.497	360.467
<i>Personal</i>	123.273	87.838
<i>Administraciones Públicas (Nota 9.b)</i>	46.176.753	24.470.028
Inversiones Financieras a corto plazo	3.065	21.854
<i>Otros activos financieros</i>	3.065	21.854
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28.271.453	31.743.580
Periodificaciones a corto plazo	280.792	219.876
TOTAL ACTIVO	487.674.091	390.968.970

BALANCE DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008 EN EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	31-12-2009	31-12-2008
PATRIMONIO NETO	420.274.110	343.327.857
Fondos Propios (Nota 10)	247.066.908	258.644.382
<i>Fondo Social</i>	291.103.401	291.103.401
<i>Resultados Negativos Ejercicios Anteriores</i>	(32.459.019)	(19.676.951)
<i>Pérdidas y Ganancias</i>	(11.577.474)	(12.782.068)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	173.207.202	84.683.475
<i>Subvenciones recibidas</i>	173.207.202	84.683.475
PASIVO NO CORRIENTE	406.083	412.535
Provisiones a largo plazo (Nota 12)	406.083	412.535
<i>Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal</i>	406.083	412.535
PASIVO CORRIENTE	66.993.898	47.228.578
Deudas a corto plazo	55.163.963	36.654.449
<i>Otras pasivos financieros (Nota 13.a)</i>	55.163.963	36.654.449
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	11.829.935	10.574.129
<i>Proveedores</i>	45.102	49.654
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 13.b)</i>	136.472	101.512
<i>Acreedores varios (Nota 13.c)</i>	10.331.158	9.021.666
<i>Personal (Remuneraciones pendientes de pago) (Nota 13.d)</i>	789.055	693.181
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13.e)</i>	528.148	708.116
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	487.674.091	390.968.970

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2009

En Bilbao, a 29 de marzo de 2010

Ignacio María Arriola López

Ernesto José Gasco Gonzalo

Jesús María Benaito Villagarcía

Francisco Luis Egea García

María M. Fernández Simancas

Emma Aguilera Herranz

José Antonio López Ansareo

César Gimeno Sanding

Paloma Usatorre Mingo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y en 2008 EN EUROS

	31-12-2009	31-12-2008
Importe Neto de la Cifra de Negocios (Nota 16a)	31.622.702	24.517.590
Ventas	7.358.585	6.227.767
Prestaciones de Servicios	24.264.117	18.289.823
Aprovisionamientos	(158.001)	(147.652)
Otros Ingresos de Explotación	16.032.223	16.959.681
Ingresos Accesorios y Otros de Gestión Corriente (Nota 7)	1.387.223	1.141.181
Subv. Explotación incorporadas al result. del ejercicio (Nota 11)	14.645.000	15.818.500
Gastos de Personal	(14.182.045)	(12.854.911)
Sueldos, Salarios y asimilados	(10.624.006)	(9.604.124)
Cargas Sociales (Nota 16e)	(3.558.039)	(3.250.787)
Otros Gastos de Explotación	(33.868.537)	(29.428.592)
Servicios Exteriores	(33.806.412)	(29.369.698)
Tributos	(62.125)	(58.894)
Amortizaciones Inmovilizado (Notas 5 y 6)	(12.065.769)	(13.020.513)
Imputación subvenc. de inmovilizado no financiero (Nota 11)	544.645	37.511
Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	(208)	(18.071)
Deterioros y Pérdidas	0	20.721
Resultado por enajenaciones	(208)	(38.792)
Otros resultados	18.286	24.370
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACION	(12.056.704)	(13.930.587)
Ingresos Financieros	482.472	1.151.206
Otros Intereses e Ingresos Asimilados (Nota 9.c)	482.472	1151206
Gastos Financieros	(3.242)	(2.687)
Por deudas con terceros	(3.242)	(2.687)
A.2. RESULTADOS FINANCIEROS	479.230	1.148.519
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(11.577.474)	(12.782.068)
Impuestos sobre beneficios (Nota 15)	0	0
A.4. RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS	(11.577.474)	(12.782.068)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(11.577.474)	(12.782.068)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2009.

En Bilbao, a 29 de marzo de 2010



Ignacio María Arriola López



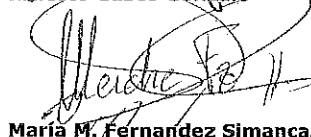
Ernesto Gasco Gonzalo



Jesús María Benaito Villagarcía



Francisco Luis Egea García



María M. Fernández Simancas



Emma Aguilera Herranz



José Antonio López Ansareo



César Gimeno Sanding



Paloma Usatorre Mingo

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 EN EUROS

1. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009

	31-12-2009	31-12-2008
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(11.577.474)	(12.782.068)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)		
- Financiación de inmovilizado	89.068.372	84.720.986
- Financiación de actividades específicas	14.645.000	15.818.500
C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)		
- Financiación de inmovilizado	(544.645)	(37.511)
- Financiación de actividades específicas	(14.645.000)	(15.818.500)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	76.946.253	71.901.407

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2009

2- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 Y 2008

	Fondo Social	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2008	291.103.401	-14.588.361	-5.088.590	0	271.426.450
Otras variaciones del patrimonio neto en 2008:					
- Distribución del resultado del ejercicio 2008		-5.088.590	5.088.590		0
Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2008			-12.782.068	84.683.475	71.901.407
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2009	291.103.401	-19.676.951	-12.782.068	84.683.475	343.327.857
Otras variaciones del patrimonio neto en 2009:					
- Distribución del resultado del ejercicio 2008		-12.782.068	12.782.068		0
Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2009			-11.577.474	88.523.727	76.946.253
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2009	291.103.401	-32.459.019	-11.577.474	173.207.202	420.274.110

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2009.

En Bilbao, a 29 de marzo de 2010

Ignacio María Artola López

Ernesto José Gasco González

Jesús María Benaito Villagarcía

Francisco Luis Egea García

María M. Fernández Simancas

Emma Aguilera Herranz

Jose Antonio López Ansareo

César Gimeno Sanding

Paloma Usatorre Mingo

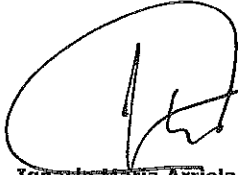
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 EN EUROS

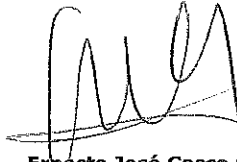
	31-12-2009	31-12-2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	(27.259.326)	(21.742.874)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(11.577.474)	(12.782.068)
Ajustes del resultado	(3.609.350)	(3.944.644)
Amortización del Inmovilizado (Notas 5 y 6)	12.065.769	13.020.513
Variación provisiones para riesgos y gastos (Nota 12)	(6.452)	21.302
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Nota 6)	208	18.071
Imputación de Subvenciones de capital (Nota 11)	(544.645)	(37.511)
Imputación de Subvenciones de explotación (Nota 11)	(14.645.000)	(15.818.500)
Ingresos Financieros	(482.472)	(1.151.206)
Gastos Financieros	3.242	2.687
Cambios en el capital corriente	(12.551.732)	(6.164.681)
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	(13.791.702)	(9.121.779)
Otros Activos corrientes (Nota 9)	(15.835)	(12.351)
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 12)	1.255.805	2.969.449
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	479.230	1.148.519
Pagos de Intereses	(3.242)	(2.687)
Cobro de intereses (Nota 9)	482.472	1.151.206
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(79.926.173)	(55.817.951)
Pagos por Inversión	(79.926.173)	(55.820.056)
Inmovilizado intangible y material (Notas 5 y 6)	(79.922.854)	(55.820.056)
Inmovilizado financiero	(3.319)	1.005
Cobros por desinversión	0	2.105
Inmovilizado intangible y material (Notas 5 y 6)	0	1.100
Inmovilizado financiero	0	1.005
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	103.713.372	95.069.345
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Cobros de Fondo Social pendiente	0	1.650.000
Cobros de subvenciones de explotación (Nota 11)	14.645.000	13.230.000
Cobros de subvenciones de capital (Nota 11)	89.068.372	80.189.345
AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)	(3.472.127)	17.508.520
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	31.743.580	14.235.060
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	28.271.453	31.743.580

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte Integrante del Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2009

En Bilbao, a 29 de marzo de 2010



Ignacio María Arriola López



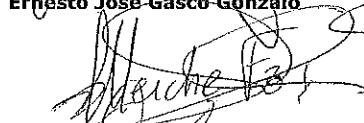
Ernesto José Gasco Gonzalo



Jesús María Benaito Villagarcía



Francisco Luis Egea García



María M. Fernández Simancas



Emma Aguilera Herranz



José Antonio López Ansareo



César Gimeno Sanding



Paloma Usatorre Mingo

MEMORIA

EJERCICIO 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DEL ENTE PÚBLICO

EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS) es un Ente Público de Derecho Privado del Gobierno Vasco, adscrito al departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi que ostente las competencias en materia de ferrocarriles, actualmente el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

El Ente fue creado por el Parlamento Vasco mediante la Ley 6/2004 de 21 de mayo, con el objeto de construir y gestionar las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Su objeto social es el siguiente:

- 1) la cooperación técnica con el Departamento competente en materia de ferrocarriles de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi en la planificación y programación de las infraestructuras de transporte ferroviario.
- 2) la construcción de las infraestructuras de transporte ferroviario que le encomiende el Gobierno, así como conservar, gestionar y administrar estas nuevas infraestructuras, ya sea directamente o mediante otra entidad de derecho público o derecho privado, y por medio de cualquier negocio jurídico.
- 3) la conservación, gestión y administración, en los mismos términos expresados en el apartado anterior, de las infraestructuras de transporte ferroviario preexistentes que le adscriba el Gobierno.
- 4) cualquier otra función que le encomiende el Gobierno y que directa o indirectamente esté relacionada con la construcción, la conservación y la administración de las infraestructuras de transporte ferroviario, y de forma especial las relativas a la redacción de estudios y proyectos y a la gestión, por medio de cualquier negocio jurídico admitido en derecho, de las infraestructuras que estén vinculadas a la política de transporte ferroviario, a los servicios de telecomunicaciones y al uso de espacios públicos.

Entre sus funciones destacan las siguientes:

- elaboración de proyectos técnicos
- realización de obras de construcción de nuevas infraestructuras
- administración de infraestructuras: explotación, mantenimiento, gestión de seguridad y regulación del tráfico
- utilización de terrenos e instalaciones
- protección y policía en relación con las infraestructuras ferroviarias

- percepción de cánones y tarifas
- ejercicio de potestades administrativas en su calidad de administrador de infraestructuras
- resolver sobre las concesiones y autorizaciones sobre el dominio público ferroviario.

Euskal Trenbide Sarea desarrolla sus actividades de acuerdo con el Derecho Privado. En todo caso, cuando ejerce potestades administrativas se rige por las normas de Derecho Público aplicables. Además, y en su calidad de Ente Público, le son de aplicación las normas que sobre la materia elaboren tanto el Parlamento como el Gobierno Vasco. En lo relativo a la información económico financiera, el Ente viene obligado a presentar al Departamento de Hacienda del Gobierno Vasco las cuentas anuales elaboradas de acuerdo al Plan General de Contabilidad, procediendo el Consejo de Administración a la formulación de la liquidación de cuentas, conforme se establece en el artículo 10.c de la Ley 6/2004, de constitución del Ente.

Dada la actividad a la que se dedica el Ente, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el Patrimonio, la Situación Financiera y los Resultados obtenidos durante el ejercicio. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos respecto a información de cuestiones ambientales en la presente memoria de las Cuentas Anuales.

Adscripción de las Infraestructuras Ferroviarias

El 1 de agosto de 2006 el Gobierno Vasco completó el proceso de separación entre la gestión de la infraestructura ferroviaria y la prestación de servicios de transporte ferroviario, asumiendo Euskal Trenbide Sarea la conservación, administración y gestión de las infraestructuras de transporte ferroviario de las líneas operadas por la Sociedad Pública Eusko Trenbideak. Dicha operación se instrumentalizó en el Decreto 118/2006 por el que el Gobierno Vasco adscribió a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes.

Adscripción de activos

En desarrollo del objeto social de Euskal Trenbide Sarea, mediante el Decreto 118/2006, de 6 de junio, el Ente Público recibió los activos vinculados a las infraestructuras ferroviarias hasta ese momento adscritos a la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A., mediante la siguiente operación: dicha Sociedad los traspara al Accionista Único, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante devolución de aportaciones, y ésta los asigna al Ente en régimen de adscripción, conservando la Comunidad Autónoma de Euskadi la propiedad de los mismos.

Asimismo, asigna en régimen de adscripción a ETS los restantes bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas de ferrocarril transferidas por Decreto 2488/1978 y Ley Orgánica 3/1979, así como la línea Zumarraga – Zumaia y la línea A del tranvía de Bilbao.

En el Balance de Situación únicamente figuran los activos traspasados de Eusko Trenbideak a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante devolución de aportaciones, y asignados a ETS en régimen de adscripción.

El Valor Neto Contable de dichos activos al cierre del ejercicio 2005, de acuerdo con el Anexo I del Decreto 118/2006 asciende a 221.012.899 Euros.

En ese importe se incluían activos de la línea ferroviaria Elorrieta – Plentzia, traspasada en 1995 a Metro Bilbao, así como otra serie de activos que se entendía eran inexistentes. Por ello, antes del 31 de diciembre de 2006, ETS realiza un análisis y depuración de los activos adscritos. Los criterios utilizados para la depuración de los activos fueron los siguientes:

- análisis de su naturaleza: la consideración o no de un activo de acuerdo a criterios contables de inversión - gasto, basado en Normas NIC. (No obstante, la aplicación de este criterio no tiene incidencia respecto a las Normas Contables derivadas del Plan General de Contabilidad aplicable al Ente)
- análisis de su estado real: la existencia real o no de un activo (activos desaparecidos, en desuso, obsoletos,...)

De este análisis y depuración, se deduce una corrección a la baja del Valor Neto Contable de los activos traspasados de 16.081.653 Euros, por lo que el Valor Neto Contable de los mismos se fijó en **204.931.246 Euros**, de acuerdo con el siguiente desglose:

	Coste	Amort. Acum.	VNC
Aplicaciones Informáticas	271.393	137.608	133.785
Estudios y Proyectos	7.625.000	4.094.022	3.530.978
Terrenos y Bienes Naturales	10.800	0	10.800
Construcciones	150.991.402	32.746.659	118.244.743
Maquinaria	9.911.320	7.266.824	2.644.496
Utillaje	109.348	93.329	16.019
Otras Instalaciones	132.907	131.618	1.289
Mobiliario	3.184.637	1.849.462	1.335.175
Equipos Procesos Información	767.578	633.510	134.068
Elementos Transporte	1.776.251	894.584	881.667
Otro Inmovilizado	88.981.922	33.919.219	55.062.703
Inmovilizado en Curso	22.935.523	0	22.935.523
TOTAL	286.698.081	81.766.835	204.931.246

Esta adscripción de activos tuvo su contrapartida en el Fondo Social del Ente por importe de 204.931.246 Euros.

Asimismo, Eusko Trenbideak, S.A. traspasó a ETS activos por valor de **20.388.517 Euros** correspondientes a adiciones efectuadas entre enero y julio de 2006 a los activos en curso existentes a diciembre de 2005, y a nuevos activos incorporados en dicho período. Estos Activos Fijos fueron abonados a EuskoTren.

El detalle de estos activos es el siguiente:

Estudios y Proyectos	783.714
Construcciones	3.321.905
Maquinaria	49.287
Utillaje	5.007
Mobiliario	132.266
Elementos Transporte	440
Otro Inmovilizado	825.015
Inmovilizado en Curso	15.270.883
TOTAL	20.388.517

En lo relativo a la adscripción de activos, si bien los bienes aportados son titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, al haber sido aportados un conjunto de bienes patrimoniales susceptibles de constituir una unidad económica autónoma determinante de una explotación económica, es decir, un conjunto capaz de funcionar por sus propios medios y atendiendo a la naturaleza de los bienes recibidos y el fondo económico de la operación, asimilable a una rama de actividad, el Ente procedió a registrar los bienes recibidos en los correspondientes epígrafes de inmovilizaciones inmateriales o materiales en función de su naturaleza.

Al objeto de conocer la totalidad de los bienes que componen la actividad ferroviaria transferida y cuya gestión es responsabilidad del Ente, se está llevando a cabo la realización de unos proyectos encomendados a expertos independientes cuyo objeto principal es la recopilación de los datos relativos a la infraestructura ferroviaria y su volcado en bases de datos con soporte geográfico, al objeto de disponer de un sistema de información de gestión que permita tener información actualizada de los bienes existentes, siendo intención del Ente proponer la aprobación de la relación detallada de los bienes y derechos adscritos. No obstante, el valor neto contable de estos bienes al 31 de diciembre de 2009 asciende a 158.912.128,42 euros.

Traspaso de puestos de trabajo

En el marco de la separación de actividades de referencia, el Decreto 118/2006 estableció que 186 puestos de trabajo de Eusko Trenbideak se integrasen en Euskal Trenbide Sarea mediante una sucesión de empresa de las recogidas en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

La transferencia de trabajadores consecuencia de la sucesión de empresa tiene efectos con fecha 1 de agosto de 2006.

Actividad de ETS

Desde el 1 de agosto de 2006, fecha de la adscripción, ETS asume la conservación, administración y gestión de las infraestructuras de transporte ferroviario de las líneas que le han sido adscritas, así como la construcción de nuevas líneas ferroviarias y la cooperación técnica con el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, completándose así las actividades previstas en su objeto social.

Euskal Trenbide Sarea así mismo asumirá la construcción de las nuevas líneas del ferrocarril metropolitano de Bilbao y la gestión de todos los bienes que integren su infraestructura. Los términos en que se llevará a cabo la construcción de las líneas y la gestión de los bienes se regularán en el convenio que se suscribirá entre la Administración General de la Comunidad

Autónoma, el Consorcio de Transportes de Bizkaia y Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea.

En resumen, sus funciones son las siguientes:

- elaboración de proyectos técnicos y obras de construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias de la Red Propia de ETS
- elaboración de proyectos técnicos y dirección de las obras de construcción de otras infraestructuras ferroviarias que le sean encomendadas por el Gobierno Vasco (Nueva Red Ferroviaria del País Vasco, Metro de Bilbao, ...)
- administración de las infraestructuras ferroviarias, que comprenderá:
 - su explotación, mediante el cobro del correspondiente canon
 - su mantenimiento y conservación
 - la gestión de los sistemas de seguridad y regulación del tráfico

Las actividades de Euskal Trenbide Sarea en los próximos años se enmarcarán dentro de lo dispuesto en el Plan Estratégico 2007 – 2012, con la misión de desarrollar un Sistema Ferroviario Vasco bajo criterios de calidad, seguridad, eficiencia económica y sostenibilidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Todas las cifras de estas Cuentas Anuales se hallan expresadas en Euros sin decimales. Las notas 1 a 19 descritas en la presente Memoria forman parte integrante del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios de Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2009.

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2009 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Ente y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Ente y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas

contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable, que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Estimaciones realizadas

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Ente para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009 es la de aplicar las pérdidas del ejercicio a la cuenta Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado

Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible se halla valorado a valor de aportación (Nota 1) o precio de adquisición. El Ente registra los gastos de investigación como gastos en el ejercicio, salvo que se cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto en el contexto de su actividad.

De igual forma, los gastos de desarrollo cuando se cumplen las condiciones anteriores se reconocen como activos. Ambos conceptos se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, se incluyen como aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Inmovilizado Material

El Inmovilizado Material se halla valorado a valor de aportación (Nota 1) o precio de adquisición. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo, como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal, de acuerdo a la siguiente estimación de vidas útiles:

Elementos	Vida Útil (años)
Construcciones	
- Explanaciones, obras de fábrica	50
- Estaciones, apeaderos, talleres, ...	33
- Superestructura	16
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras Instalaciones	6 - 10
Mobiliario y Equipos	6 - 10
Equipos Informáticos	4
Elementos de Transporte	
- vehículos	5
- furgonetas	7
- vagón socorro	16
- automotores, tolvas	25
Otro Inmovilizado	
- cuartos técnicos, videovigilancia	10
- telemandos	16
- línea aérea, señalización	20
- catenaria	50

Deterioro del inmovilizado

Siempre que existieran indicios de pérdida de valor, el Ente procedería a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas que redujesen el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. No obstante lo anterior, habida cuenta de la naturaleza del Ente y su pertenencia a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de quien presenta una dependencia plena para el normal desarrollo y continuidad de su actividad, y de quien percibe las subvenciones al objeto de sufragar los déficits a incurrir, la recuperación de los activos ha de ser evaluada en dicho contexto. Los Administradores consideran que dado que no existen dudas de las futuras aportaciones del Gobierno Vasco en el desarrollo de la actividad del Ente, a la fecha no existen indicios de pérdida de valor de los activos.

b) Inversiones inmobiliarias

Dentro del Inmovilizado Material se registran determinados activos que actualmente se explotan mediante su arrendamiento. El Ente en la actualidad no los tiene clasificados como inversiones inmobiliarias en el Balance de Situación al corresponderse, a 31 de diciembre de 2009, con activos provenientes de la adscripción indicada en la Nota 1, y no disponerse del

detalle del valor neto contable con fiabilidad. No obstante, en la Nota 7 se detalla los rendimientos obtenidos de los mismos.

c) Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos del Ente son operativos. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Cuando el Ente actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

d) Instrumentos financieros

d.1)- Activos financieros

Los activos financieros que posee el Ente se clasifican en las siguientes categorías:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Al menos al cierre del ejercicio el Ente realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Ente para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es realizar un análisis de la situación específica de sus cuentas por cobrar, provisionando aquellas sobre las que

se hayan podido sufrir demoras derivadas de determinados cambios y que puedan llegar a suponer algún quebranto.

- Aportaciones fundacionales en empresas públicas (Nota 8)

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Las partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado actualizando financieramente aquellas cuentas a cobrar con vencimiento superior a un año.

d.2)- Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Ente y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Ente da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Existencias

Los bienes comprendidos, en su caso, en las existencias se valoran al precio de adquisición. Considerando el principio de importancia relativa, si se trata de importes de escaso valor unitario, el Ente considera las adquisiciones de consumibles y otras existencias utilizadas en el curso de su actividad como gastos del ejercicio.

f) Clasificación de Cuentas

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas cuyo plazo previsto para el vencimiento enajenación o realización del activo o cancelación de la deuda en el ciclo normal de explotación, en general, doce meses y no corrientes los vencimientos superiores.

g) Subvenciones

Las Subvenciones de explotación recibidas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, habida cuenta que se trata de transferencias para financiar actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés público o general asociada con el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, se imputan en el patrimonio neto y traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurren los gastos relacionados.

Las Subvenciones de Capital concedidas por la Comunidad Autónoma de Euskadi para financiar inversiones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para las inversiones a las que ha sido destinada.

Asimismo, las Subvenciones de Capital recibidas de Otras Administraciones Públicas para financiar inversiones específicas se imputarán como ingreso directamente al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para la inversión a la que ha sido destinada.

h) Provisiones y contingencias

Los Administradores del Ente en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información

disponible sobre el suceso y sus consecuencias. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. El resto de provisiones para riesgos y gastos se dotan con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias según la naturaleza del riesgo u obligación a cubrir.

i) Obligaciones laborales

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Ente Público está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El detalle del movimiento de la Provisión por Indemnizaciones se observa en la presente Memoria.

Por otra parte, y según el Convenio vigente, el Ente tiene el compromiso de abonar una compensación económica de 175 mensualidades de antigüedad al personal que opte por jubilarse anticipadamente al cumplir 60 años. Para las personas que opten por jubilarse anticipadamente entre los 60 y 64 años, la indemnización equivale al producto de la antigüedad mensual por el número de meses que resten hasta cumplir los 64, edad de jubilación forzosa sin derecho a indemnización. Atendiendo al hecho del carácter excepcional de que un empleado o empleada se acoja a esta posibilidad, el Ente estima que no se devenga importe alguno por este concepto y, por tanto, no se requiere registrar provisión al respecto.

No obstante, en base a la normativa vigente sobre exteriorización de los compromisos por pensiones, el Ente tiene suscrita una póliza de seguros que, mediante el pago de una prima única, así como una prima anual de actualización, garantiza el ejercicio de este derecho. Dichas primas, así como los movimientos producidos en las mismas, se registran en la cuenta Depósitos y Fianzas Constituidos a largo plazo por los importes efectivamente entregados. De acuerdo a la póliza suscrita, el Ente tendrá derecho a percibir el retorno de las primas abonadas más los intereses devengados correspondientes a aquellos trabajadores para los que transcurrido el plazo fijado no se hubieran acogido al beneficio citado. A 31 de Diciembre de 2009 y 2008 y según la mencionada normativa sobre exteriorización de los compromisos por pensiones, la prima acoge a 4 trabajadores de la plantilla de Euskal Trenbide Sarea.

Asimismo, y de acuerdo con el Convenio Colectivo, a medida que los trabajadores alcancen una antigüedad de 30, 35 y 40 años tienen derecho a la percepción de determinadas cantidades en concepto de Premio de Permanencia. Al cierre de cada ejercicio se calcula esta provisión en función de los años de servicio de los trabajadores que poseen este

derecho, contabilizando como gasto el importe devengado en cada ejercicio. Estas provisiones por obligaciones laborales se detallan en la Nota 12.

j) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Ente satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Ente vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto, si bien el Ente no ha considerado el registro del impuesto diferido asociado a las subvenciones de capital no reintegrables percibidas en el ejercicio al entender que habida cuenta de su naturaleza no se van a poner de manifiesto importes a pagar en el futuro en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos

diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

k) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos del Ente se imputan en el momento del devengo, con independencia del momento en que se produzcan los correspondientes cobros o pagos.

En lo relativo a las encomiendas recibidas por el Ente por parte del Gobierno Vasco con el objeto de ejecutar, seguir y controlar proyectos de infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi (entendidas como proyectos anuales con independencia de que la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco comprometa la realización de trabajos en varios ejercicios), el Ente sigue el criterio, de conformidad con el Gobierno Vasco, de registrar los ingresos en función de la estimación de los costes incurridos en los trabajos encomendados, que incluye asimismo un reparto de los gastos generales en función de los costes de las encomiendas.

l) Medio Ambiente

La Política del Ente lleva a imputar en el momento del devengo los gastos correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

m) Transacciones con vinculadas

El Ente realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores del Ente consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. El Ente realiza transacciones con partes relacionadas sobre bases acordadas entre las partes en los correspondientes contratos.

n) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas del Ente, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

En los cuadros adjuntos quedan reflejados los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo Inmovilizado intangible durante los años 2008 y 2009

2008

	Coste				31-12-2008
	01-01-2008	Adiciones	Bajas	Trasposos	
Aplicaciones Informáticas	668.725	287.627	0	0	956.352
Desarrollo	9.557.309	442.361	(39.800)	131.527	10.091.397
Anticipo Inmovilizado Int.	7.784.270	1.119.961	0	(6.908.230)	1.996.001
TOTAL	18.010.304	1.849.949	(39.800)	(6.776.703)	13.043.750

	Amortización acumulada			31-12-2008
	01-01-2008	Dotaciones	Bajas	
Aplicaciones Informáticas	352.573	110.977	0	463.550
Desarrollo	7.105.242	757.191	(20.721)	7.841.712
TOTAL	7.457.815	868.168	(20.721)	8.305.262

	Valor Neto Contable	
	01/01/2008	31-12-2008
Aplicaciones Informáticas	316.152	492.802
Desarrollo	2.452.067	2.249.685
Anticipo Inmovilizado Int.	7.784.270	1.996.001
TOTAL	10.552.489	4.738.488

2009

	Coste				31-12-2009
	01-01-2009	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	956.352	57.265	(25.440)	(28.330)	959.847
Desarrollo	10.091.397	0	0	0	10.091.397
Anticipo Inmovilizado Int.	1.996.001	1.303.499	0	0	3.299.500
TOTAL	13.043.750	1.360.764	(25.440)	(28.330)	14.350.744

	Amortización acumulada				31-12-2009
	01-01-2009	Dotaciones	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	463.550	148.017	(25.241)	(10.972)	575.354
Desarrollo	7.841.712	950.601	0	0	8.792.313
TOTAL	8.305.262	1.098.618	(25.241)	(10.972)	9.367.667

	Valor Neto Contable	
	01-01-2009	31-12-2009
Aplicaciones Informáticas	492.802	384.493
Desarrollo	2.249.685	1.299.084
Anticipo Inmovilizado Int.	1.996.001	3.299.500
TOTAL	4.738.488	4.983.077

Dentro del inmovilizado intangible, existe inmovilizado totalmente amortizado cuyos importes a 31 de Diciembre ascendían a:

- 2009: 6.283.852 euros
- 2008: 4.005.235 euros.

Las principales inversiones del ejercicio 2009 en este epígrafe son las relacionadas con el estudio de modernización de estaciones, la redacción de un proyecto integral de CCTV y la elaboración de un proyecto de gestión y telemando de equipos.

Los activos incluidos en la partida *Anticipo de Inmovilizado Intangible* a 31 de diciembre de 2009 eran principalmente el estudio de modernización de estaciones y la elaboración de un sistema de información de gestión relativo a los bienes que comprenden la infraestructura ferroviaria.

Existen a 31 de diciembre una serie de compromisos de adquisición de Inmovilizado Intangible por los siguientes importes:

Activo	Adjudicatario	Finalizac. Prevista	Pendiente a 31.12.2009
Proyecto Modernización Estaciones	Saitec Ingenieros, S.A.	2010	100.547
Inventario Patrimonial de Terrenos	Idom Ingeniería y Consultoría	2010	23.945
TOTAL			124.492

A 31 de diciembre de 2008 los compromisos pendientes ascendían a 1.363.152 euros

6. INMOVILIZADO MATERIAL

En los cuadros adjuntos quedan reflejados los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado material durante los años 2008 y 2009.

2008

	Coste				31-12-2008
	01-01-2008	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	154.641.051	184.989		228.644	155.054.684
Inst. Técnicas y Maquinaria	10.163.934	3.678		182.500	10.350.112
Otras Inst., utillaje y mobil.	4.661.329	1.233.399		1.352.864	7.247.592
Otro Inmovilizado	93.345.700	332.165	(33.715)	3.300	93.647.450
Inmovilizado en Curso	94.672.472	63.450.884	(92)	5.009.395	163.132.659
TOTAL	357.484.486	65.205.115	(33.807)	6.776.703	429.432.497

	Amortización acumulada			31-12-2008
	01-01-2008	Dotaciones	Bajas	
Terrenos y Construcciones	42.825.306	4.999.073		47.824.379
Inst. Técnicas y Maquinaria	8.745.968	724.935		9.470.903
Otras Inst., utillaje y mobil.	2.946.573	408.198		3.354.771
Otro Inmovilizado	47.712.691	6.020.139	(33.715)	53.699.115
TOTAL	102.230.538	12.152.345	(33.715)	114.349.168

	Valor Neto Contable	
	01-01-2008	31-12-2008
Terrenos y Construcciones	111.815.745	107.230.305
Inst. Técnicas y Maquinaria	1.417.966	879.209
Otras Inst., utillaje y mobil.	1.714.756	3.892.821
Otro Inmovilizado	45.633.009	39.948.335
Inmovilizado en Curso	94.672.472	163.132.659
TOTAL	255.253.948	315.083.329

2009

	01-01-2009	Adiciones	Coste		31-12-2009
			Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	155.054.684	49.321	0	22.963	155.126.968
Inst. Técnicas y Maquinaria	10.350.112	110.925	0	0	10.461.037
Otras Inst., utillaje y mobil.	7.247.592	773.038	0	49.155	8.069.785
Otro Inmovilizado	93.647.450	155.999	(399.673)	304.267	93.708.043
Inmovilizado en Curso	163.132.659	95.982.321	0	(348.055)	258.766.925
TOTAL	429.432.497	97.071.604	(399.673)	28.330	526.132.758

	01-01-2009	Amortización acumulada			31-12-2009
		Dotaciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	47.824.379	4.816.579	0	0	52.640.958
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.470.903	242.548	0	0	9.713.451
Otras Inst., utillaje y mobil.	3.354.771	709.076	0	578	4.064.425
Otro Inmovilizado	53.699.115	5.198.948	(399.666)	10.394	58.508.791
TOTAL	114.349.168	10.967.151	(399.666)	10.972	124.927.625

	Valor Neto Contable	
	01-01-2009	31-12-2009
Terrenos y Construcciones	107.230.305	102.486.010
Inst. Técnicas y Maquinaria	879.209	747.586
Otras Inst., utillaje y mobil.	3.892.821	4.005.360
Otro Inmovilizado	39.948.335	35.199.252
Inmovilizado en Curso	163.132.659	258.766.925
TOTAL	315.083.329	401.205.133

Existen una serie de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que continúan en funcionamiento. Su importe a 31 de Diciembre asciende a:

- 2009: 39.819.500 euros, de los que 11.930.865 corresponden a Construcciones
- 2008: 34.013.466 euros, de los que 8.735.241 correspondían a Construcciones.

El epígrafe de Inmovilizaciones materiales en curso incluye las principales adiciones del ejercicio que se corresponden con los trabajos correspondientes a las obras relacionados con los proyectos Operación Durango, Variante de Orio, Línea 3 del Metro de Bilbao, Desdoblamiento Loiola-Herrera, Desdoblamiento Fanderia-Oiartzun y Desdoblamiento Añorga-Rekalde.

El Ente ha recibido en el ejercicio 2009 subvenciones de capital por importe de 89.068.372 euros (Nota 1.1) destinados a financiar las inversiones en inmovilizado material e intangible del periodo. En el ejercicio 2008 el Ente recibió subvenciones de capital por importe de 84.720.986 Euros.

El Ente contrata pólizas de seguros en cobertura de los riesgos que afectan a los elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2009, en opinión de los Administradores, la cobertura de seguro contratado cubría el valor neto contable del inmovilizado material.

Asimismo, existen a 31 de Diciembre de 2009 una serie de compromisos de adquisición y construcción de Inmovilizado Material, por los siguientes importes:

Activo	Adjudicatario	Finalización Prevista	Pendiente a 31-12-2009
Línea 3-Tramo Etxebarri - Txurdinaga - Obra Civil	U.T.E. Línea 3	2012	48.291.120
Línea 3-Tramo Txurdinaga - Casco Viejo	U.T.E. Metro Txurdinaga	2012	28.812.770
Línea 3-Tramo Uribarri	U.T.E. Metro Uribarri	2012	25.600.168
Loiola - Herrera - Obra Civil	UTE Loiola - Herrera	2012	42.488.631
Añorga -Rekalde - Obra Civil	UTE Añorgalde	2011	20.757.286
Edificio y Urbanización Lebario	UTE Lebario Talleres	2011	18.261.211
Túnel Artxanda - Obra Civil	Construcciones Murias, S.A.	2012	15.587.807
Operación Durango - Euba - Iurreta	UTE Euba - Iurreta	2011	12.518.619
Operación Durango - Superestructuras	Varios	2011	11.915.953
Fanderia - Oiartzun - Obra Civil	UTE Fanderia -Oiartzun	2010	10.478.850
Operación Durango - Tramo Traña - Lebario	UTE Lebario	2010	10.201.498
Operación Durango - Estación Durango	UTE Geltoki	2010	6.695.697
Variante Aia - Orío - Obra Civil	UTE Variante Orío	2010	6.417.705
Otras Inversiones (por importe anterior a 2.000.000 euros)			22.451.085
TOTAL			280.478.400

Los compromisos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008 ascendían a 137.972.503 Euros.

Los mencionados compromisos de adquisición y construcción de Inmovilizado Material están soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos aprobados de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 14).

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

En lo relativo a la adscripción de activos, si bien los bienes aportados son titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Ente establecerá acciones para gestionar de forma eficiente el patrimonio y obtener rendimientos patrimoniales que contribuyan a la rentabilidad del Ente.

Al cierre del ejercicio, el Ente alquila locales tanto a terceros como a la Sociedad Pública EuskoTren, de la cual obtiene los ingresos por el alquiler de los locales que tiene destinados a oficinas en Atxúri y Amara, saldo que se refleja en el epígrafe "Otros ingresos de explotación – Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. También se destinan espacios publicitarios en estaciones y para la colocación de máquinas expendedoras. Del mismo modo el Ente alquila viviendas en las estaciones a personal perteneciente al Ente.

En el cuadro adjunto quedan reflejadas las cuotas reconocidas como ingreso del ejercicio

Ingresos	2009	2008
Arrendamiento de Locales	23.072	23.355
Arrendamiento Máquinas Exendedoras	35.506	9.835
Arrendamiento Espacios Publicitarios	294.960	307.306
Arrendamiento Viviendas	2.800	0
Arrendamiento Empresas del Grupo	326.365	316.557
TOTAL	682.703	657.053

Por otra parte, el Ente incurre en gastos generados por el alquiler de las oficinas donde desarrolla su actividad. Este contrato se firma por un periodo de 5 años. Así mismo mantiene acuerdos de alquiler con terceros en materia de locales destinados para garajes, locales destinados a almacén, así como el alquiler de autobuses para la prestación de servicios sustitutorios del ferrocarril.

En el cuadro adjunto quedan reflejadas las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio, incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Gastos	2009	2008
Arrendamiento de Oficinas	448.365	430.228
Arrendamiento de Garages	72.870	56.462
Arrendamiento de autobuses	173.637	237.311
Otros Arrendamiento	48.056	70.917
TOTAL	742.928	794.918

Las cuotas mínimas a pagar durante los próximos ejercicios se detallan en la Nota 16.c de ingresos y gastos comprometidos.

8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

En el ejercicio 2009, Euskal Trenbide Sarea sigue como fundador en la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril, con una aportación a la dotación patrimonial realizada en 2006 de 28.500 Euros. Esta aportación figura en el Activo del Balance de Situación adjunto en el epígrafe *Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio*. La citada aportación permite al ente disponer de derechos de representación en el patronato de la fundación, si bien no conlleva obligaciones de participación en la cobertura del presupuesto de gastos de la Fundación.

El epígrafe *Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros* recoge, fundamentalmente, los importes de las cantidades abonadas en relación con el contrato de seguro que garantiza los complementos por jubilación anticipada mencionados en el apartado 4-i de la Memoria.

9. ACTIVO CORRIENTE

a) Clientes y Deudores, Empresas del Grupo y asociadas

La composición del saldo de esta partida del Balance a 31 de Diciembre de 2009 es la siguiente:

	2.009	2.008
Gobierno Vasco, encomiendas gestión	4.044.385	8.551.700
Gobierno Vasco, subvención a la explotación	0	2.588.500
Gobierno Vasco, subvención de capital	0	1.305.000
Eusko Trenbideak	1.880.635	1.495.196
TOTAL	5.925.020	13.940.396

El importe correspondiente al Gobierno Vasco se halla cobrado a la fecha de formulación de estas Cuentas.

b) Otros créditos con las Administraciones Públicas

El saldo de esta partida del Activo del Balance corresponde a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009 (Nota 15.c) y a la liquidación del impuesto por retenciones y pagos a cuenta del ejercicio 2009.

La composición del saldo de esta partida del Balance a 31 de Diciembre de 2009 y de 2008 es la siguiente:

	2.009	2.008
Hacienda Pública Deudora por IVA	36.831.176	21.131.725
Hacienda Pública Deudora por retenciones	63.496	111.662
Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones	9.282.081	3.226.641
TOTAL	46.176.753	24.470.028

En opinión de los Administradores, no existen dudas acerca de la cobrabilidad en el ejercicio 2010 del saldo deudor correspondiente al IVA.

El saldo de Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones se desglosa como sigue (Nota 11):

Diputación Foral de Bizkaia - Línea 3 de Metro Bilbao	5.528.780
Diputación Foral de Gipuzkoa - Variante Orio	2.157.074
Diputación Foral de Gipuzkoa - Añorga - Rekalde	970.110
Diputación Foral de Gipuzkoa - Añorga - Rekalde Complem	70.182
Ayuntamiento Oiartzun - Fanderia - Oiartzun	494.059
Agencia Vasca del Agua - Loiola - Herrera	61.876
TOTAL	9.282.081

Los importes se hallan cobrados prácticamente en su totalidad a la fecha de formulación de estas Cuentas.

c) Inversiones Financieras Temporales

El saldo de la partida *Inversiones financieras temporales - Otros activos financieros* corresponde a los intereses devengados por Cuentas Corrientes en el cuarto trimestre con la Kutxa y no cobrados al cierre del ejercicio.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2.009	2.008
Bilbao Bizkaia Kutxa	26.616.699	29.898.287
Gipuzkoa Donostia Kutxa	1.653.075	1.843.138
Caja	1.679	2.155
TOTAL	28.271.453	31.743.580

Las cuentas corrientes con BBK y Kutxa han devengado durante el ejercicio un tipo de interés bruto medio del 1,35% anual. En el ejercicio 2008 fue de un 4,66%.

Los Ingresos Financieros obtenidos durante el ejercicio 2009 ascienden a 482.472 Euros y se encuentran recogidos en el epígrafe *Ingresos financieros-Otros intereses e ingresos asimilados* de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2008 se obtuvieron 1.151.206 Euros.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de los fondos.

10. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social del Ente Público, que asciende a 291.103.401 Euros, corresponde en su totalidad a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación se detallan las subvenciones recibidas por el Ente en el ejercicio 2009 y su situación a 31 de diciembre de 2009.

a) Subvención de Explotación

ETS recibió en 2009 del Gobierno Vasco una Subvención de Explotación por importe de 14.645.000 Euros de carácter no reintegrable. Tiene por objeto financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés general asociada a la gestión de las infraestructuras ferroviarias, habiéndose imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al haberse incurrido los gastos correspondientes, en el epígrafe *Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio*. No existe ningún compromiso de devolución por parte del Ente a 31 de Diciembre de 2009 ni a la fecha de formulación de estas cuentas.

Al igual que en el ejercicio 2009, en 2008 recibió una Subvención de Explotación de 15.815.500 Euros.

b) Subvenciones de Capital

Las Subvenciones de Capital que recibe el Ente para financiar el desarrollo de la actividad provienen del Gobierno Vasco y de otras Administraciones tal y como desglosamos:

	Saldo	
SALDO A 1 DE ENERO DE 2008	0	
MOVIMIENTOS 2008		
Subvención Capital - Gobierno Vasco	80.715.000	
Subvención Capital - Otras Administraciones	4.005.986	
Traspasadas al resultado del ejercicio	-37.511	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	84.683.475	Pendiente de desembolso a 31-12-2009
MOVIMIENTOS 2009		
Subvenciones Capital - Gobierno Vasco	77.846.699	0
Subvenciones Capital - Ayuntamiento de Donostia	614.112	0
Subvenciones Capital - Ayuntamiento de Oiartzun	1.087.554	494.059
Subvenciones Capital - Diputación Foral Gipuzkoa	3.929.351	3.197.366
Subvenciones Capital- Diputación Foral Bizkaia	5.528.780	5.528.780
Subvenciones Capital- Ura	61.876	61.876
Traspasadas al resultado del ejercicio	-544.645	9.282.081
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009	173.207.202	

El importe traspasado al resultado se encuentra registrado en el epígrafe *Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las Subvenciones recibidas tienen carácter de no reintegrables.

A 31 de Diciembre de 2009, se hallaban pendientes de recibir aportaciones por 9.282.081 Euros recogidas en el Activo del Balance en el epígrafe *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.b)*. Prácticamente la totalidad de estos importes se han hecho efectivos a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

A 31 de Diciembre de 2008, se hallaban pendientes de recibir aportaciones 4.531.641 Euros, de los que 1.305.000 correspondían a aportaciones pendientes de percibir del Gobierno Vasco y recogidos en el Activo del Balance en el epígrafe *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes y Deudores, Empresas del grupo* y los 3.226.641 restantes correspondían a aportaciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de Bizkaia por importe de 2.240.247 y 986.394 euros respectivamente, recogidas en el Activo del Balance

en el epígrafe *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros Créditos con las Administraciones*.

Durante el ejercicio 2009 el Ente ha percibido subvenciones relacionadas con siete convenios de colaboración, cuyo resumen principal es el siguiente:

1. Ayuntamiento de Donostia: acuerdo que tiene por objeto la adecuación y utilización del antiguo túnel de ferrocarril de Aiete. El importe estimado de la obra asciende a 2.600.000 Euros, siendo el importe a financiar por el Ayuntamiento del 50% de la obra, estando prevista su finalización en los primeros meses de 2010.
2. Diputación Foral de Gipuzkoa: acuerdo que contempla la supresión del paso a nivel de la línea de ferrocarril Bilbao – Donostia mediante la construcción de la variante ferroviaria de Orío. La Diputación Foral de Gipuzkoa financia la obra en un 43,83%.
3. Diputación Foral de Gipuzkoa: acuerdo que contempla la ejecución de las obras de desdoblamiento de infraestructura ferroviaria en el tramo Añorga-Rekalde, financiando las actividades en un 22,66%.
4. Diputación Foral de Bizkaia: acuerdo que tiene por objeto la construcción de la Línea 3 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, siendo la financiación aportada por la Diputación Foral de Bizkaia del 50%.
5. Ayuntamiento de Oiartzun: acuerdo que tiene por objeto las actividades precisas para el desarrollo del desdoblamiento de la línea Donostia – Hendaia, entre Errenteria y Portomoko (tramo LaFanderia – Oiartzun), y la reconstrucción de la estación de Oiartzun, observando las mejoras de accesibilidad en la integración territorial de la zona urbana de Aragua.
6. Agencia Vasca del Agua: acuerdo que tiene por objeto llevar a cabo y financiar las actividades para el desdoblamiento de la línea Lasarte-Hendaia (tramo Loiola-Herrera) y en concreto la demolición de dos puentes existentes y la construcción de un puente sobre el río Urumea.
7. Ayuntamiento de Elgoibar: acuerdo que tiene por objeto desarrollar un estudio que analice las mejoras de trazado ferroviario en el término municipal, especialmente en el entorno de la estación, y su encaje en una nueva reordenación urbana para dicha zona,

de manera que posibilite una mejor integración urbana del trazado ferroviario y de la estación. El Ayuntamiento de Elgoibar financia el 50% del coste del estudio.

Las citadas obras se encuentran soportadas por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Ente tiene previsto recibir de la Comunidad Autónoma de Euskadi para financiar el desarrollo de la actividad de 2010 una subvención de capital de 96 millones de euros y de otras Administraciones Públicas de 23 millones de euros. Asimismo tiene previsto percibir una Subvención de Explotación del Gobierno Vasco por importe de 17.145.000 Euros de carácter no reintegrable con el objeto de financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés general asociada a la gestión de las infraestructuras ferroviarias.

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento durante el ejercicio 2008 y 2009 de este epígrafe del Balance ha sido el siguiente (Nota 4 I):

Ejercicio 2008

	Saldo a 01-01-2009	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a a 31-12-2008
Indemnizaciones	31.710	2.900	0	34.610
Premio Permanencia	359.523	18.402	0	377.925
TOTAL	391.233	21.302	0	412.535

Ejercicio 2009

	Saldo a 01-01-2009	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a 31-12-2009
Indemnizaciones	34.610	20.850	(35.260)	20.200
Premio Permanencia	377.925	30.959	(23.001)	385.883
TOTAL	412.535	51.809	(58.261)	406.083

De conformidad con el Decreto 130/1989, por el que se regula el estatuto personal de los directivos de los Entes Públicos de Derecho Privado y las Sociedades Públicas, en su artículo 8

es preciso abonar indemnizaciones por cese de los mismos. En este epígrafe se recoge una provisión por este concepto por importe de 20.200 Euros.

Durante el ejercicio 2009 se han pagado indemnizaciones por importe de 35.260 Euros.

13. PASIVO CORRIENTE

a) Otros pasivos financieros

En esta partida del pasivo del Balance se recogen las deudas a corto plazo con proveedores por adquisición de Inmovilizado, así como fianzas recibidas a corto plazo. El detalle a 31 de Diciembre de 2009 es el siguiente:

PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	55.032.178
UTE Loiola - Herrera	5.475.460
Construcciones Murias, S.A.	5.121.633
UTE Línea 3	4.567.854
UTE Lebario Talleres	4.447.089
UTE Euba - Iurreta	3.065.677
UTE Lebario	3.002.489
UTE Variante Orio	2.985.057
UTE Txurdinaga	2.250.399
UTE Metro Uribarri	2.224.380
UTE Mallabia	2.089.225
UTE Fanderia - Oiartzun	1.885.941
UTE Geltoki	1.713.340
Eldu, S.A.	1.327.421
UTE Oiz	1.095.637
Elecnor, S.A.	1.036.175
Revenga	897.872
Saitec Ingenieros, S.A.	859.147
UTE Ardantza	769.558
Otros Acreedores (por importes inferiores a 650.000 euros)	10.217.824
FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	131.785
TOTAL	55.163.963

b) Proveedores, empresas del grupo y asociadas

El importe del saldo del Balance a 31 de Diciembre corresponde a cantidades acreedoras con la Sociedad Pública Eusko Trenbideak, S.A. por diversos conceptos.

c) Acreedores Varios

El detalle del saldo de Balance a 31 de Diciembre de 2009 es el siguiente:

Fulcrum	673.506
Saitec Ingenieros, S.A.	610.793
Comsa Empresa Constructora	602.821
Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.	440.021
Eitbnet, S.A.	430.957
Eptisa Cinsa Ingeniería y Cal., S.A.	413.233
UTE Zumarraga	409.777
Tecsa Empresa Constructora, S.A.	352.667
Electro Sistemas Bach, S.A.	309.901
Construcciones Balzola, S.A.	296.578
Elecnor, S.A.	270.979
Canteras y Construcciones, S.A.	264.046
UTE Bergara	252.906
Técnica y Proyectos, S.A.	210.116
Otros Acreedores inferiores a 150.000	4.058.175
Facturas Pendientes de Recibir	734.682
TOTAL	10.331.158

d) Personal

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2.009	2.008
Nómina diciembre pendiente pago	216.128	191.442
Previsión Atrasos		136.809
Previsión Salario Variable	288.317	277.535
Otras Previsiones Sociales	284.610	87.395
TOTAL	789.055	693.181

- Nómina diciembre pendiente de pago: en esta partida se recoge la liquidación de la nómina del mes de diciembre, que se abona a mes vencido en la primera quincena de enero según la práctica mensual habitual
- Previsión salario variable: en esta partida se recoge la previsión del salario variable devengado en el ejercicio 2009, que se abonará en el segundo trimestre de 2010 según práctica habitual
- Otras Previsiones Sociales: en esta partida se dotan previsiones por ciertos beneficios sociales (exceso de cómputo de horas y aportaciones a EPSV) devengados a 31 de diciembre de 2009, al no existir aún la obligación de pago de los mismos al cierre del ejercicio. Además, se recoge el importe del premio de la Lotería Nacional de Navidad pendiente de pago a los empleados del Ente.

e) Otras deudas con las Administraciones Públicas

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2.009	2.008
Hacienda Foral Acreedora por IRPF	272.287	482.277
Seguridad Social Acreedora	255.861	225.839
TOTAL	528.148	708.116

El saldo de Hacienda Foral Acreedora por IRPF se corresponde con las retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas practicadas a empleados, profesionales y arrendadores del mes de diciembre de 2009.

El saldo con la Seguridad Social corresponde a las cotizaciones a cargo del trabajador y de la empresa del mes de diciembre de 2009.

Ambos importes fueron hechos efectivos en enero de 2010.

14. INFORMACIÓN DE RIESGOS

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Ente mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar se mantienen con Organismos Públicos.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Ente dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de actividad

El Ente presenta, dada su naturaleza (Nota 1), una dependencia plena de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el normal desarrollo y continuidad de su actividad. De acuerdo con ello, el Ente percibe subvenciones del Gobierno Vasco al objeto de financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de su actividad de interés general asociada con el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, y subvenciones de capital para acometer las inversiones y proyectos que le son encomendados (Nota 11). Las inversiones y compromisos existentes se encuentran soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Notas 5, 6 y 16 c).

Asimismo, dado que no son financiados los costes de amortización de los activos que a su vez han sido financiados mediante fondo social, surgen desviaciones que hacen presentar pérdidas contables las cuales, dado el esquema de financiación, habrán de ser compensadas con futuras aportaciones del Gobierno Vasco. La recuperación de los activos del Ente ha de ser evaluada en este contexto.

Los Administradores consideran que no existen dudas acerca del continuado apoyo financiero a percibir por el Ente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

15. SITUACIÓN FISCAL

a) Inspecciones

Los ejercicios 2006 y siguientes están abiertos a inspección para todos los impuestos que son exigibles y el ejercicio 2005 en el caso de Impuestos sobre Sociedades.

b) Criterios

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Territorio Histórico de Bizkaia, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo de 2007, las cuales se encuentran vigentes, que establecen, entre otras medidas, un tipo general de gravamen del 28%.

Con fecha 11 de septiembre de 2008, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se pronunció sobre las peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco mediante autos de septiembre de 2006. En atención a esta sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha desestimado en diciembre de 2008 diversos recursos contra la normativa foral del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, su decisión ha sido objeto de recurso ante el Tribunal Supremo.

Los Administradores del Ente han realizado los cálculos de los importes asociados con el Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2009 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y de los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

Debido a que las Normas Fiscales aplicadas por el Ente pueden ser objeto de diferentes interpretaciones y controversias por parte de las autoridades fiscales y judiciales, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen ante cualquier jurisdicción es remota y en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las Cuentas Anuales adjuntas del Ente consideradas en su conjunto.

En relación con la operación de adscripción de las infraestructuras ferroviarias descrita en la Nota 1, la Disposición Adicional Cuarta de la Norma Foral 9/2005, de 16 de noviembre, de Haciendas Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, establece que a los actos de mutación patrimonial, afectación, adscripción y atribución de la administración de la infraestructura ferroviaria, objeto de la Ley 6/2004, de 21 de mayo, de Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea, les será de aplicación el régimen fiscal previsto en el capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia. Existen disposiciones equivalentes en la Norma Foral 8/2006 del Territorio Histórico de Guipúzcoa y la Norma Foral 9/2006 del Territorio Histórico de Álava.

Tanto en las Memorias de la Sociedad de los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009 como en el Decreto 118/2006, de 6 de junio, por el que el Gobierno Vasco adscribe a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes, se efectúan las menciones obligatorias previstas en la normativa fiscal en relación con los bienes adscritos así como con los compromisos por beneficios fiscales asociados a los mismos.

c) Impuesto sobre el Valor Añadido

Los servicios prestados por Euskal Trenbide Sarea se entienden sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido. Es exclusivamente en la facturación de dichos servicios donde el Ente Público ha venido repercutiendo dicho Impuesto.

Las liquidaciones del IVA de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 han sido sometidas a una inspección tributaria por parte de la Hacienda Foral de Bizkaia. Del resultado de la inspección no se derivan contingencias fiscales reseñables. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas, están pendientes de recibirse las liquidaciones definitivas correspondientes.

En opinión de los Administradores, no existen problemas de recuperabilidad respecto a los importes correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009 reflejados en el apartado *Otros créditos con las Administraciones Públicas* (nota 9.b).

d) Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado antes de Impuestos	(11.577.474)
Diferencias temporales positivas	42.146
Diferencias temporales negativas	(35.260)
TOTAL	(11.570.588)

Las diferencias temporales corresponden a las diferencias entre los criterios contables y fiscales referentes a las Dotaciones de Provisiones.

El Ente Público tiene la posibilidad de reducir las bases imponibles positivas de futuros ejercicios en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, aplicando las siguientes pérdidas fiscales pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2009:

Año	Importe	Compensado	Saldo
2004	4.495	-	4.495
2006	13.615.016	-	13.615.016
2007	6.027.430	-	6.027.430
2008	12.779.750	-	12.779.750
TOTAL	32.426.691	-	32.426.691

Por lo tanto, no se genera gasto alguno por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2009.

De conformidad con la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva de ejercicios futuros empleando las siguientes deducciones por actividades de formación profesional:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	564	45%
2006	8.529	45%
2007	24.814	45%
2008	13.798	45%
2009	9.901	45%
TOTAL	57.606	

Asimismo, se podrán aplicar en ejercicios futuros las siguientes deducciones por inversiones:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	9.439	45%
2006	72.812	45%
2007	79.195	45%
2008	355.056	45%
2009	149.640	45%
TOTAL	666.142	

Por último, se podrán aplicar en ejercicios futuros las siguientes deducciones por contribuciones empresariales a EPSVs:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	2.020	45%
2006	7.214	45%
2007	17.810	45%
2008	23.644	45%
2009	32.125	45
TOTAL	82.813	

No se hacen constar los plazos límite de aplicación de dichas deducciones habida cuenta la reciente incorporación a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, de la modificación por la cual (se aclara en la Disposición Transitoria Trigésimo Tercera de dicha Norma) se indica que las deducciones generadas por la Compañía por los conceptos indicados anteriormente, y que quedan remanentes a fecha de inicio del ejercicio 2009, no tendrán límite alguno en cuanto a su aplicación temporal.

16. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe Neto Cifra de Negocios

El desglose por actividades del Importe Neto de la Cifra de Negocios a 31 de Diciembre de es el siguiente:

	2.009	2.008
Explotación de Infraestructuras Ferroviarias	7.313.514	6.153.396
Gestión Proyectos y Obras:		
- Nueva Red Ferroviaria País Vasco	18.084.116	12.289.824
- Metro de Bilbao	3.711.552	3.603.448
- Programa Tranviario	2.468.449	2.396.552
Venta Residuos	45.071	74.370
TOTAL	31.622.702	24.517.590

La totalidad de la actividad del Ente se desarrolla en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En relación con los importes facturados por cada una de las diferentes encomiendas asociadas con la gestión de obras y proyectos, no existe compromiso alguno de devolución por parte del Ente al haberse ejecutado los proyectos comprometidos en el ejercicio 2009. En ningún caso los ingresos por encomiendas son reintegrables al Gobierno Vasco.

En relación a la facturación por explotación de las Infraestructuras Ferroviarias, el importe arriba indicado incluye 3.777.475 Euros en concepto de refacturación parcial de los gastos de energía eléctrica de alta tensión. Dicho gasto es soportado por el Ente, encontrándose registrado en el epígrafe de *Otros Gastos de Explotación* de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Transacciones con Empresas del Grupo

- Ingresos recibidos de empresas del grupo

	2009	2008
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco	23.887.138	17.992.078
Eusko Trenbideak, S.A.	7.639.879	6.484.600
TOTAL	31.527.017	24.476.678

- Gastos con empresas del grupo

	2009	2008
Eusko Trenbideak, S.A.	419.769	908.262
EITBNet, S.A.	670.977	721.552
Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco	147.300	117.326
TOTAL	1.238.046	1.747.140

c) Ingresos y gastos comprometidos

- Ingresos comprometidos

A 31 de Diciembre de 2009, Euskal Trenbide Sarea tenía adjudicada una encomienda de gestión por parte del Gobierno Vasco para la gestión de las obras y proyectos de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco de 98.379.310 Euros. Su plazo de ejecución finaliza en el año 2010 y su importe pendiente de facturar (excluido IVA) asciende a 51.966.301 Euros, siendo los importes facturados con cargo a la citada encomienda en el ejercicio 2009 de 17.707.138 Euros. En los Presupuestos aprobados por la Comunidad Autónoma de Euskadi, queda reflejada la existencia de créditos de compromiso con el Ente por esta encomienda.

A 31 de Diciembre de 2009, Euskal Trenbide Sarea, como Ente Público adscrito al Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y competente en materia de ferrocarriles, tenía firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la actuación en materia de expropiaciones en el proceso de construcción de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco de 3.492.900 euros (IVA excluido). Su plazo de ejecución finaliza en el año 2010 y su importe pendiente de facturar (excluido IVA) es de 2.399.851 euros, siendo los importes facturados en el ejercicio 2009 con cargo al mencionado convenio de colaboración en materia de expropiaciones de 376.978 Euros.

A 31 de Diciembre de 2008, el importe pendiente de facturar (excluido IVA) en materia de expropiaciones era de 2.776.829 Euros, siendo los importes facturados en el ejercicio 2008 con cargo a dicho convenio de colaboración en materia de expropiaciones de 297.746 Euros.

- Gastos comprometidos

Existen a 31 de Diciembre de 2009, en este apartado, una serie de contratos con gastos comprometidos para los próximos ejercicios, cuyos importes pendientes de ejecución, IVA excluido, y plazos de ejecución son los siguientes:

Contrato	Adjudicatario	Finalización prevista	Pendiente a 31-12-2009
D.O. Legorreta - Tolosa NRFPV	UTE Legorreta	2013	3.717.000
Seguimiento Proyectos y Obras NRFPV	Saitec Ingenieros	211	3.344.433
D.O. Bergara - Antzuola NRFPV	UTE Ingeplan - Prointec Bergara	2013	2.890.510
P.C. Astigarraga - Irún NRFPV	Sener, Ingeniería y Sistemas, S./	2010	2.376.124
D.O. Beasain Este - Beasain Oeste NRFPV	U.T.E. Ayesa - Ipar - Amberg	2012	2.198.575
Seguimiento calidad Bergara-Zizurkil NRFPV	Tecnalia Corp. Tecnología AIE	2012	1.955.736
Suministro Energía Eléctrica de Tracción	Naturgas Energía Comerc.	2010	1.708.210
P.C. Hernani-Astigarraga y acceso a Donostia	Fulcrum	2010	1.643.728
Seguridad Privada Instalaciones Bizkaia	Sabico Seguridad, S.A.	2011	1.335.837
Dirección MA Bergara-Zizurkil	UTE Atenea-Basoinsa	2012	1.283.333
D.O. tramo Santurtzi-Kabiezes FMB	Saitec Ingenieros, S.A.	2012	1.150.350
P.C. Zizurkil - Urnieta NRFPV	Eptisa Cinsa Ingeniería y Cal, S.A	2009	1.100.585
Seguridad Privada Instalaciones Gipuzkoa	Bizala Seguridad, S.A.	2011	1.060.599
Otros Contratos (importes individualmente inferiores a 1.000.000 euros)			20.443.463
TOTAL			46.208.483

d) Honorarios por Auditoria

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas de 2009 han ascendido a 31.000 Euros.

En el ejercicio 2009 no hay otros honorarios en concepto de servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PriceWaterhouseCoopers.

e) Cargas Sociales

Concepto	2.009	2.008
Gastos por Seguridad Social	2.768.249	2.629.616
Aportación a sistemas complementarios pensiones	321.252	236.437
Atenciones Sociales	218.125	172.729
Formación	99.009	101.542
Prevencion Riesgos Laborales	91.234	70.240
Otros Gastos	60.170	40.223
TOTAL	3.558.039	3.250.787

El Ente tiene comprometido con los trabajadores una aportación definida a un plan de previsión social complementario externo, que se registra anualmente como gasto de personal, no existiendo más compromiso por parte del Ente que el contribuir con un porcentaje de la nómina (Nota 4 i).

f) Plantilla

La plantilla existente a 31 de Diciembre de los años 2008 y 2009 era la siguiente:

2008	Plantilla Media	Plantilla a 31-12-2008	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	2	2	2	0
Personal Estructural	238	234	195	39
Personal eventual	20	21	10	11
TOTAL	260	257	207	50

2009	Plantilla Media	Plantilla a 31-12-2009	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	2	3	3	0
Personal Estructural	234	234	187	47
Personal eventual	35	37	22	15
TOTAL	271	274	212	62

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Euskal Trenbide Sarea se ha certificado en la Declaración Ambiental según el reglamento europeo EMAS (Environmental Management Audit Échème).

Asimismo, dispone de certificaciones en Calidad y Medio Ambiente según las normas internacionales ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004 para los procesos de Gestión de Proyectos y Obras, Gestión de la Circulación y procesos de Seguridad en la Circulación.

El Ente sigue trabajando en la incorporación de nuevos procesos a la certificación actual así como en la implantación y desarrollo de nuevos sistemas de gestión, entre los que se encuentra el Sistema de Gestión en la Responsabilidad Social SGE21 y el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OSHAS.

Al mismo se lleva a cabo la gestión reglamentaria de los residuos peligrosos e inertes que se generan en las actividades cotidianas que desarrolla ETS. Los gastos por este concepto en el ejercicio 2009 fueron:

	2009	2008
Reciclaje	10.946	903
Servicios de calidad y medio ambiente	551.808	31.500
TOTAL	562.754	32.403

18. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2009 existe una reclamación presentada por una UTE adjudicataria de una de las obras que está promoviendo Euskal Trenbide Sarea por los daños y perjuicios económicos ocasionados por el retraso en la ejecución del desplazamiento de uno de los servicios afectados. La cuantía reclamada asciende a 1.522 miles de euros. El Consejo de Administración de Euskal Trenbide Sarea adoptó una resolución en vía administrativa reclamando los citados daños y perjuicios a la empresa que entiende que los ha ocasionado. Esta resolución está recurrida, por lo que no puede descartarse la asunción de una responsabilidad compartida.

No se ha recogido Provisión en la liquidación de cuentas al 31 de Diciembre de 2009 al entenderse que dichos daños y perjuicios no son atribuibles al Ente y que por consiguiente en

ningún caso se ha de poner de manifiesto un quebranto significativo para la liquidación de cuentas.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2009, el Ente tiene avales con la BBK por importe de 809.354,35 euros relacionados con su actividad. En el ejercicio 2008 el Ente tenía avales con la BBK por importe de 664.354 Euros.

Igualmente, en garantía de la ejecución de los trabajos y obras encomendadas y contratadas a terceros, el Ente sigue la política de pedir avales al objeto de garantizar la adecuada prestación y ejecución de las correspondientes obras y servicios.

19. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

El Consejo de Administración de Euskal Trenbide Sarea está compuesto a 31 de Diciembre de 2009 por las siguientes personas:

Presidente	D. Ignacio María Arriola López
Vocales	D. Cesar Gimeno Sandig D. Ernesto José Gasco Gonzalo D. Jesús María Benaito Villagarcía D. Francisco Luis Egea García Dña. María Mercedes Fernández Simancas Dña. Emma Aguilera Herranz D. José Antonio López Ansareo Dña. Paloma Usatorre Mingo
Secretario	D. Francisco Luis Egea García

Las Remuneraciones devengadas en el ejercicio 2009 por los Altos Cargos del Ente han sido las siguientes:

Vicepresidente Ejecutivo (miembro del Consejo de Administración)	
Remuneraciones por todos los conceptos	84.766
Aportaciones a EPSV	1.064
TOTAL	85.830
Director General	
Remuneraciones por todos los conceptos	81.278
Incentivos	6.525
Aportaciones a EPSV	1.051
TOTAL	88.854
Director General Corporativo (miembro del Consejo de Administración)	
Remuneraciones por todos los conceptos	40.322
TOTAL	40.322

Las retribuciones de Altos Cargos del Ente en el 2008 ascendieron a un importe total de 172.473 Euros.

El Decreto 130/1999, de 23 de febrero, por el que se regula el estatuto personal de los directivos de los Entes Públicos de Derecho Privado y de las Sociedades Públicas, establece, en su artículo 3, la competencia del Consejo de Gobierno para la aprobación, mediante Decreto, de la relación de los directivos de los mismos a propuesta de los titulares de los Departamentos a los que se encuentre adscritos Entes Públicos de Derecho Privado. El precepto citado establece que las propuestas se elaborarán a partir de los acuerdos que los Órganos Rectores o Consejos de Administración de cada Ente Público de Derecho Privado adopten con carácter anual, en los que se identificarán los cargos o puestos que se califiquen como directivos a los efectos de lo dispuesto en el citado Decreto.

Así, se ha aprobado mediante Decreto 435/2009 de 30 de junio (previa propuesta del Consejo de Administración del Ente Público mediante acuerdo de fecha 12 de junio de 2009) la modificación de la relación de los cargos directivos del Ente, identificando al Director General Corporativo como nuevo cargo directivo, junto al Vicepresidente Ejecutivo y al Director General.

Durante el ejercicio 2009 los miembros del Consejo de Administración que no están vinculados a la Administración de la Comunidad Autónoma por su condición de funcionario contratado o alto cargo de la Administración General o Institucional han percibido dietas por asistencia por importe de 4.165 Euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los miembros del Consejo de Administración manifiestan que no tienen participaciones directa ni indirectamente, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de Euskal Trenbide Sarea.

Adicionalmente, y de acuerdo con la mencionada normativa, los miembros del Consejo de Administración manifiestan la no realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social. No obstante, los miembros del Consejo de Administración representantes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi ostentan cargos directivos y desarrollan funciones relacionadas con la gestión en empresas del Grupo al que pertenece el Ente que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto 1564/1898, de 22 de diciembre.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2009

1. EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE 2009

En el año 2005 se inició el proceso de puesta en marcha del nuevo modelo de gestión y explotación de infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, lo que supuso la completa asunción por parte de Euskal Trenbide Sarea de las tareas de construcción, conservación y administración de las mismas:

- el 1 de enero de 2005 se produjo el traspaso de la unidad de Proyectos y Obras de Eusko Trenbideak a ETS
- el 1 de agosto de 2006 el Gobierno Vasco adscribió a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes. En ese acto, y en sucesión de empresa, 186 puestos de trabajo del área de Explotación de EuskoTren se incorporan al Ente Público.

Cerrada la etapa de creación y asunción de las competencias previstas, en 2007 el Consejo de Administración del Ente aprobó el Plan Estratégico para el período 2007 - 2012, en el que se analiza y define:

- la filosofía de organización de ETS
- la misión, visión y objetivos estratégicos del Ente
- las actuaciones de ETS en orden a la consecución de los objetivos para los que fue creada
- un plan de inversiones para el período

En 2009 el Ente ha seguido desarrollando las actividades englobadas en su Plan Estratégico. Dicho Plan Estratégico está ahora en fase de revisión y actualización en el marco de una visión global del transporte ferroviario desde el Gobierno Vasco. En septiembre de 2009, el Consejo de Gobierno Vasco aprobó un plan anticrisis, denominado *+Euskadi 09* con la intención de fomentar el empleo y dinamizar los sectores económicos más afectados por la crisis económica. ETS ha incorporado a su Plan de Inversiones actuaciones por importe de 75,4 millones de euros derivadas de este plan.

Explotación de infraestructuras ferroviarias

Durante 2009 ETS ha seguido con el mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias que le fueron adscritas así como de las nuevas infraestructuras ferroviarias que son competencia de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de la gestión de la circulación en las mismas: sistemas de regulación del tráfico y sistemas de seguridad.

En este sentido, el Ente ha continuado ejecutando el programa de mejora de la seguridad y la explotación que incluye actuaciones como: supresión de pasos a nivel, cierres de trazado, desarrollo del Plan Director de Comunicaciones, etc.

Construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias

En 2009 se siguen ejecutando diversas obras en Red Propia con el objetivo de mejorar la capacidad de la red y ampliar las áreas servidas.

En este sentido, destacamos las actuaciones correspondientes a la Operación Durango. En 2009 las obras de la nueva estación de Durango se siguen ejecutando teniendo prevista la finalización de los trabajos de obra civil para la primavera de 2011. Este mismo año ha comenzado la ejecución de las obras de los tramos Traña-Lebario y Euba-Iurreta. Además, se ha venido trabajando en el parking subterráneo a falta de los accesos para peatones, que se ejecutarán dentro del año 2010. Está pendiente de suscribir un Convenio con el Ayuntamiento de Durango, para el que se han remitido distintas propuestas.

Todas estas actuaciones supondrán una importante modernización del ferrocarril en la comarca de Durangaldea y permitirán aumentar las frecuencias y mejorar el servicio prestado por EuskoTren en la misma.

En Gipuzkoa, han finalizado las obras del Túnel de Aiete que incluía la construcción de un bidegorri entre Morlans e Ibaeta. De esta forma, además de la prestación del servicio de bidegorri a la ciudad de Donostia, ETS se garantiza el uso del citado túnel como vía de evacuación del nuevo túnel de Morlans y del futuro túnel de la variante de mercancías de Amara.

Se ha seguido con la construcción de la Variante ferroviaria de Orio, así como con los trabajos de obra civil en el tramo Loiola – Herrera y el desdoblamiento de vía en el tramo LaFanderia – Oiartzun.

Asimismo, y al igual que durante el año 2008, en el área central de la red se siguen ejecutando los trabajos de construcción de la nueva estación de Ardantza en Eibar y de desdoblamiento del tramo San Lorentzo Unibertsitatea, ambos con una previsión de finalización a finales de 2010.

Programa Tranviario

Durante 2009, se ha inaugurado la primera fase del ramal de Abetxuko del tranvía de Gasteiz. La entrada en servicio de esta nueva infraestructura supone la culminación de la primera fase de implantación del nuevo modo de transporte de la capital alavesa. La entrada en funcionamiento del ramal de Abetxuko ha aumentado considerablemente las frecuencias, mejorando el servicio ofertado a los ciudadanos y ciudadanas de Vitoria.

Metro

En 2009 ha comenzado la construcción de la Línea 3 del metro de Bilbao (Etxebarri- Casco Viejo - Matiko), con el inicio de las obras de los tramos Etxebarri-Txurdinaga, Txurdinaga-Casco Viejo y Uribarri.

En la Línea 1, se siguen con los trabajos de soterramiento del Metro a su paso por Maidagan (Getxo) y la construcción de una nueva estación. Así mismo se sigue trabajando en las obras de los tramos de Ariz-Basauri, y Santurzi-Kabiezes cuya finalización completará las líneas 1 y 2 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

Al mismo tiempo durante 2009, se ha venido desarrollando actuaciones relacionadas con las futuras Líneas 4 y 5. La Línea 4 conectará la estación actual de Moyua con el barrio de Rekalde y Línea 5 llevará el metro hasta Galdakao.

En 2009 se ha adjudicado el Estudio Informativo que definirá las bases de un servicio metropolitano de alta frecuencia y calidad en el área de Donostialdea.

Nueva Red Ferroviaria del País Vasco

Por encomienda del Gobierno Vasco, ETS sigue durante 2009 coordinando los trabajos de redacción de proyectos y de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo guipuzcoano. Se han aprobado los accesos al TAV a Donostia. Se han iniciado los trabajos en los tramos Beasain Oeste, Beasain Este, Legorreta y Tolosa y se han venido ejecutando los trabajos en el tramo Ordizia - Itsasondo, en ejecución desde hace año y medio.

Durante 2010, se licitarán y adjudicarán al menos siete tramos más.

Así mismo se ha seguido colaborando con el Ministerio de Fomento y Adif en la gestión de los suelos afectados por las obras de la NRFPV y en la gestión administrativa de las expropiaciones que las obras en el tramo guipuzcoano requieren.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL ENTE PÚBLICO

Desde 2007 y a lo largo de los próximos años, la actividad principal del Ente se centrará en la ejecución del nuevo Plan Estratégico así como en el desarrollo del Programa +Euskadi 09, con la misión de desarrollar un Sistema Ferroviario Vasco bajo criterios de calidad, seguridad, eficiencia económica y sostenibilidad.

Entre las inversiones que gestionará ETS, destacan las obras de la Nueva Red Ferroviaria de la CAE, cuya gestión fue encomendada por el Gobierno Vasco a ETS tras firmar un Convenio de Colaboración el 24 de Marzo de 2006 entre la Administración Vasca y el Estado para la construcción de la Nueva Red, así como las nuevas líneas de metro y el desarrollo y mejora de la red propia.

Durante 2010 el Departamento de Transportes del Gobierno Vasco intentará licitar la concesión del tranvía Barakaldo – Leioa – UPV bajo la fórmula de Asociación Público Privada.

Riesgos e Incertidumbres

Una vez consolidado el proceso de cambio empresarial que supuso la nueva estructura de gestión del sistema ferroviario vasco, las principales limitaciones a las que se enfrenta el Ente son el déficit histórico de mantenimiento de las instalaciones heredadas que deberán ser atendidas para evitar perder los niveles de calidad y seguridad actuales, la pérdida de personal con conocimientos técnicos que obligan a mantener un adecuado Plan de Formación y Relevo del personal, el incremento de la complejidad de la red y su gestión.

Por todo ello la apuesta del Gobierno Vasco por el desarrollo de la red ferroviaria y tranviaria de la Comunidad Autónoma de Euskadi requerirá de elevadas necesidades de Inversión y de Gasto, que ETS deberá gestionar de forma eficiente y eficaz para lograr los objetivos definidos en la Ley de creación del Ente Público.

El Ente no utiliza instrumentos financieros en el desarrollo de su actividad.

3. ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Al margen de los aspectos mencionados en las cuentas anuales, el Ente, en 2008 comenzó la elaboración de un proyecto sobre innovación en el Ente Público. Se ha elaborado el diagnóstico

sobre el Sistema de Gestión de la innovación, la definición inicial de las áreas de innovación relevantes para ETS y benchmarking de empresas de gestión de infraestructuras.

Por otro lado, en 2010 y en colaboración con la Universidad del País Vasco, se va a realizar un proyecto de investigación sobre el Aumento del Ciclo de Vida de la Vía.

4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Euskal Trenbide Sarea no ha adquirido compromisos significativos ni se han verificado hechos excepcionales con posterioridad al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2009, que no hayan sido recogidos en las Cuentas Anuales del ejercicio.

En Bilbao, a 29 de marzo de 2010, conforme al artículo 10 de la Ley 6/2004, de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea, y al Acuerdo del Consejo de Administración reunido en esta misma fecha, los miembros del Consejo formulan la liquidación de Cuentas del ejercicio 2009 que comprende, como una unidad, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión

Ignacio María Arriola López
Lehendakaria / Presidente

Cesar Gimeno Sandig
Kontseilukidea / Vocal

Ernesto José Gasco Gonzalo
Kontseilukidea / Vocal

Jesús María Benaito Villagarcía
Kontseilukidea / Vocal

Francisco Luis Egea García
Kontseilukidea / Vocal

María Mercedes Fernandez Simancas
Kontseilukidea / Vocal

Emma Aguilera Herranz
Kontseilukidea / Vocal

Jose Antonio López Ansareo
Kontseilukidea / Vocal

Paloma Usatorre Mingo
Kontseilukidea / Vocal

RED FERROVIARIA VASCA - EUSKAL TRENBIDE SAREA

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

INFORME CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2009

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL

A continuación se presenta la ejecución durante el ejercicio 2009 del presupuesto de Capital del Ente Público de Derecho Privado Euskal Trenbide Sarea, de acuerdo con la estructura de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 2009:

INVERSIONES	Real	Presupuesto	Desviación
Inmovilizaciones Intangible	1.360.764	5.037.500	-3.676.736
Inmovilizaciones Materiales	78.585.315	190.715.213	-112.129.898
Otras Inmovilizaciones Financieras	38.103	38.000	103
Ajustes por activar trabajos inmovilizado	0	-100.000	100.000
Aumento del Capital Circulante	0	6.978.741	-6.978.741
TOTAL INVERSIONES	79.984.182	202.669.454	-122.685.272

FINANCIACIÓN	Real	Presupuesto	Desviación
Recursos Generados	-6.542.386	1.103.741	-7.646.127
Subvenciones Capital	83.012.932	201.565.713	-118.552.781
Cobros por emisión de instrumentos de pasivo financi	23.225	0	23.225
Enajenación de Inmovilizado	18.286	0	18.286
Disminución neta del efectivo o equivalente	3.472.125	0	3.472.125
TOTAL FINANCIACIÓN	79.984.182	202.669.454	-122.685.272

A continuación desarrollamos algunas partidas:

Inmovilizado Intangible y Material

En el marco del proceso de separación entre la gestión de la infraestructura ferroviaria y la prestación de servicios de transporte ferroviario, ETS se hizo cargo desde el ejercicio 2006 de la ejecución de las inversiones correspondientes a inversiones en infraestructura ferroviaria. En junio de 2007 el Consejo de Administración del Ente aprobó el Plan Estratégico para el 2007-2012, en el que, entre otros aspectos, se analizaba y definía un plan de inversiones para el período. Plan que en el 2009 está en fase de revisión y actualización en el marco de una visión global de transporte ferroviario desde Gobierno Vasco.

ANEXO

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

GASTOS	Real	Presupuesto	Desviación
Aprovisionamientos	158.001	210.000	-51.999
Gastos de personal	14.182.045	14.425.482	-243.437
Amortizaciones	12.065.769	13.335.500	-1.269.731
Deterioro y resultado enajenacion inmovilizado	208	0	208
Otros Gastos de explotación	33.868.535	41.898.822	-8.030.287
Gastos financieros	3.242	5.000	-1.758
TOTAL GASTOS	60.277.800	69.874.804	-9.597.004

INGRESOS	Real	Presupuesto	Desviación
Importe neto de la cifra de negocios	31.622.702	40.709.704	-9.087.002
Otros ingresos de explotación	16.032.222	15.529.600	502.622
Otros resultados positivos	18.286	0	18.286
Imputación subvenciones de inmovilizado	544.645	0	544.645
Ingresos Financieros	482.472	300.000	182.472
Pérdida del ejercicio	11.577.473	13.335.500	-1.758.027
TOTAL INGRESOS	60.277.800	69.874.804	-9.597.004

RED FERROVIARIA VASCA - EUSKAL TRENBIDE SAREA

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

Explotación Red Propia

- Mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias y de la gestión de la circulación en las mismas: sistemas de regulación del tráfico y sistemas de seguridad.

Ampliación y mejora de la Red Propia

- Continuación con las obras de construcción de la nueva estación subterránea de Durango, de los tramos Euba-Iurreta y desdoblamiento Traña-Lebario e inicio de la construcción de Talleres y Cocheras de Lebario. Y finalización de las obras del soterramiento Durango-Traña.
- En Gipuzkoa continuación con los trabajos de las obras de la Variante de Orio, del tramo Loiola-Herrera y del desdoblamiento del tramo Fanderia-Oiartzun.
- Así mismo en Gipuzkoa se iniciarán los trabajos de construcción de la Obra Civil del Tramo Añorga-Rekalde.
- En el área central se finalizarán las obras de construcción de la nueva estación de Ardantza y se seguirán ejecutando las obras de construcción del desdoblamiento del tramo San Lorenzo-Unibertsitatea.
- Y continuar con la construcción de la Línea 3 del Metro de Bilbao (Etxebarri-Casco Viejo-Matiko) así como con los estudios de las Líneas 4 y 5 del Metro de Bilbao.

Encomiendas de Gestión de Gobierno Vasco

➤ Programa Tranviario

- Finalización de las obras de construcción de los Talleres y Cocheras del Tranvía de Gasteiz e inicio de las obras de construcción del Tranvía de Leioa-Universidad.
- Continuación con los proyectos de ampliación del sistema tranviario en los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa.

➤ Proyectos y Obras del Metro de Bilbao

- Finalizar con las obras del tramo Portugalete-Santurtzi, que incluyen la construcción de las nuevas estaciones de Peñota y Santurtzi.
- Continuar con las obras de los tramos Ariz-Basauri y Santurtzi-Kabiezes.
- Continuar con las obras de soterramiento de Maidagan y de la nueva estación de Ibarbengoa en Getxo.

➤ Nueva Red Ferroviaria del País Vasco

- Continuación con las obras del tramo Ordizia-Itsasondo e inicio de los tramos Bergara-Bergara, Bergara-Antzuola, Antzuola-Ezkio, estación de Ezkio/Itxaso, Ezkio-Beasain, Beasain Oeste, Ordizia-Itsasondo, Legorreta, Tolosa, Tolosa-Hernialde y Hernialde-Zizurkil.
- Continuar apoyando técnicamente al Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco en el seno de las diferentes comisiones y grupos de trabajo, constituidos para la coordinación del conjunto de la nueva red ferroviaria vasca.

Otras Actuaciones

- Desarrollo de aplicaciones informáticas destinadas a la sistematización de la información del conjunto de bienes de dominio público ferroviario e implementación de un sistema de gestión para el área de Recursos Humanos integrado en los Sistemas de Gestión empresarial.

GRADO DE CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS:

Explotación Red Propia

- Se han ejecutado diversas actuaciones para el mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias que fueron adscritas así como de las nuevas infraestructuras ferroviarias que son competencia de la Comunidad Autónoma Vasca y de la gestión de la circulación en las mismas tales como: supresión de pasos a nivel, cierres de trazado, reposición de infraestructuras, renovación de equipamientos etc.

Ampliación y mejora de la Red Propia

- Se siguen ejecutando las obras correspondientes a la Operación Durango, en concreto los trabajos de la obra civil de la nueva estación de Durango tiene previsto su finalización para la primavera de 2011.
Este año han comenzado a ejecutarse las obras de los tramos Traña-Lebario y Euba-lurreta. Al mismo tiempo durante el ejercicio 2009 se han estado ejecutando las obras del parking subterráneo, a falta de los accesos para peatones que se ejecutarán dentro del año 2010.
- En 2009 en Gipuzkoa han finalizado las obras del Túnel de Aiete, se han seguido con las obras de construcción de la Variante de Orio, con los trabajos de obra civil en el tramo Loiola-Herrera y desdoblamiento de vía en el tramo La Fanderia-Oiartzun.
- En el área central durante el 2009 se han estado ejecutando los trabajos de construcción de la estación de Ardantza en Eibar y de desdoblamiento del tramo San Lorenzo Unibertsitatea, ambos con una previsión de finalización a finales de 2010.
- Así mismo se ha empezado la construcción de la Línea 3 del metro de Bilbao (Etxebarri-Caco Viejo-Matiko), con el inicio de los tramos Etxebarri-Txurdinaga, Txurdinaga-Casco Viejo y Uribarri.
- Y también en el 2009 se han venido desarrollando actuaciones relacionadas con las futuras líneas 4 y 5 del Metro de Bilbao y se ha adjudicado el Estudio Informativo que definirá las bases de un servicio metropolitano de alta frecuencia y calidad en el área de Donostialdea.

Encomiendas de Gestión de Gobierno Vasco

➤ Programa Tranviario

- En el 2009 se han finalizado las obras de construcción de los Talleres y Cocheras del Tranvía de Gasteiz.
- Así mismo se ha inaugurado la primera fase del ramal de Abetxuko del tranvía de Gasteiz.
- Y se continúa trabajando en los proyectos del Tranvía del Deba, ampliación del Tranvía de Bilbao y de Gasteiz y del tranvía de Leioa-Universidad.

➤ Proyectos y Obras del Metro de Bilbao

- Durante el 2009 han finalizado las obras del tramo Portugalete-Santurtzi.
- Al mismo tiempo durante el 2009 se siguen ejecutando las obras del soterramiento de del Metro a su paso por Maidagan (Getxo) y la construcción de una nueva estación
- Y se continúan con las obras de los tramos Ariz-Basauri y Santurtzi-Kabiezes.

➤ Nueva Red Ferroviaria del País Vasco

- En el 2009 ETS sigue coordinando los trabajos de redacción de proyectos de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo guipuzcoano.
- Se han aprobado los accesos al TAV a Donosti y se han iniciado los trabajos en los tramos Beasain Oeste, Beasain Este, Legorreta y Tolosa, así mismo se han seguido ejecutando los trabajos en el tramo Ordizia-Itsasondo.
- Al igual que en ejercicios anteriores ETS ha seguido apoyando técnicamente al Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco en el seno de las diferentes comisiones y grupos de trabajo constituidos para la coordinación del conjunto de la NRFPV.

Otras Actuaciones

- Así mismo se ha seguido con el desarrollo de las aplicaciones informáticas destinadas a la sistematización de la información del conjunto de bienes de dominio público ferroviario y se ha finalizado la implementación de un Sistema de Gestión para el área de Recursos Humanos, integrado en los Sistemas de Gestión empresarial.